



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS
Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 261
Convenio 27190461 **No. Crédito** 5327900943
Adeudo \$4,536.42 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**
Concepto: Pago en Parcialidades I.S.T.U.V. **Placa** FPZ8951
231910



NOMBRE: ARRIAGA BARRERA NELLY ENRIQUETA
DOMICILIO: BAMBU No. 815 / LOS MONTES SABINAS C.P.26729
COLONIA: LOS MONTES, **LOCALIDAD:** SABINAS
MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** AIBN810815QTA

Oficio ALEF/SAB/0214/2023

REQUERIMIENTO DE PAGO DE SALDO INSOLUTO

Del expediente administrativo que se tiene abierto al contribuyente en esta oficina, cuyos datos se citan en la parte superior del presente requerimiento, se desprende con fecha 28 de Agosto de 2019, el(la) contribuyente ARRIAGA BARRERA NELLY ENRIQUETA solicitó a esta Autoridad el pago en parcialidades del adeudo fiscal por concepto de Derechos de Control Vehicular, correspondiente al(los) ejercicio(s) 2016, 2017, 2018, 2019, radicandose el adeudo mencionado con el convenio número 27190461, respecto del vehículo modelo 2001, marca FORD, línea WINDSTAR SE TELA, número de serie 2FMDA52431BB39028, con placa FPZ8951.

Del análisis al convenio de pago antes mencionado, se advierte que a la fecha el(la) C. ARRIAGA BARRERA NELLY ENRIQUETA no ha cubierto los pagos parciales número 7, 8, misma(s) que debieron ser pagadas en la(s) fecha(s) 11/15/19, 11/30/19.

En consecuencia, de conformidad con la fracción III y último párrafo del Artículo 60 del Código Fiscal Para el Estado de Coahuila, ha cesado la autorización de pago en parcialidades y es exigible el pago del saldo insoluto del adeudo antes mencionado mediante el Procedimiento Administrativo de Ejecución, por lo que de conformidad con el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 8, 16 fracciones I y III de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 9, apartado B, fracción IV, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, y XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción XIII; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, III, XXVI, XXXVIII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo, fracción III, 5, fracción V, 12, 13 fracción III, 16 fracciones V, VII, VIII y XIII 39 fracciones II, III, VIII, XIV, XXXII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021; así como en los artículos 117 fracción III y 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, esta Autoridad:

ORDENA

PRIMERO.- Requiérase a ARRIAGA BARRERA NELLY ENRIQUETA, el pago del adeudo fiscal a su cargo que más adelante se detalla para que en el término de 6 días hábiles realice el mismo, apercibido que en caso de no hacerlo en el término señalado se procederá de inmediato al embargo de bienes suficientes para obtener el importe del crédito fiscal actualizado y sus accesorios legales correspondientes, así como los gastos de ejecución que establece el artículo 130 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza conforme a la siguiente determinación:



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS

Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26729

Convenio 27190461

No. Crédito 5327900943

Adeudo \$4,536.42

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Concepto: Pago en Parcialidades I.S.T.U.V.

Placa FPZ8951

231910



NOMBRE: ARRIAGA BARRERA NELLY ENRIQUETA
DOMICILIO: BAMBU No. 815 / LOS MONTES SABINAS C.P.26729
COLONIA: LOS MONTES, **LOCALIDAD:** SABINAS
MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** AIBN810815QTA

Oficio ALEF/SAB/0214/2023

SALDO:

IMPUESTO ACTUALIZADO

\$1,951.00

RECARGOS

\$2,585.42

TOTAL

\$4,536.42

SEGUNDO.- De conformidad con los artículos 132 y 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se designa como notificador-ejecutor al C. LIMON RIVAS JOSE ROBERTO, para que lleve a cabo la diligencia de Requerimiento de Pago de Saldo Insoluto, debiendo identificarse al momento de la diligencia, con la constancia de identificación oficial número AGEF/4966/2022, de fecha 15 de Diciembre de 2022, con vigencia del 2 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021.

Adicionalmente y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 130 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, deberá cubrir por concepto de gastos de ejecución, el 2% del importe total del crédito fiscal o la cantidad de \$430.00, la que resulte mayor.

Las actualizaciones y recargos generados se presentan calculado sobre las contribuciones omitidas a partir del último mes en que se efectuó pago, y se verán incrementadas por los mismos conceptos hasta en que realice el pago total del crédito.

TERCERO.- En el caso de que el deudor o cualquier otra persona impida materialmente al notificador ejecutor designado, el acceso al domicilio del deudor o al lugar en el que se encuentran los bienes para llevar adelante la diligencia antes indicada, con fundamento en el artículo 142 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se autoriza el uso de la policía o de otra fuerza pública.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
SABINAS, COAHUILA A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. SANDRA PATRICIA GOMEZ IBARRA



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS

Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26729

Convenio 27190461

No. Crédito 5327900943

Adeudo \$4,536.42

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Concepto: Pago en Parcialidades I.S.T.U.V.

Placa FPZ8951

231910



NOMBRE: ARRIAGA BARRERA NELLY ENRIQUETA
DOMICILIO: BAMBU No. 815 / LOS MONTES SABINAS C.P.26729
COLONIA: LOS MONTES, **LOCALIDAD:** SABINAS
MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** AIBN810815QTA

Oficio ALEF/SAB/0214/2023

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de SABINAS, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, con fundamento en los artículos 117 fracción I, 118 primer párrafo, 120 segundo párrafo, 131 y 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyó el suscrito C. LIMON RIVAS JOSE ROBERTO, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SABINAS, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio número 5327900943 de fecha 22 de Septiembre de 2023 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 120 del mismo precepto legal, que _____ precedió citatorio de fecha _____ de _____ de _____, y se dejó con _____ quien dijo ser _____ a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que _____ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. _____ quien manifiesta ser _____ quien se identifica con _____ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/4966/2022, de fecha 15 de Diciembre de 2022, con vigencia del 2 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021 del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 15 de Enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número 5327900943 de fecha 22 de Septiembre de 2023, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. LIMON RIVAS JOSE ROBERTO

Nombre:

Firma:

Firma:



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS
Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26729
Convenio 27190461 **No. Crédito** 5327900943
Adeudo \$4,536.42 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**
Concepto: Pago en Parcialidades I.S.T.U.V. **Placa** FPZ8951
231910



NOMBRE: ARRIAGA BARRERA NELLY ENRIQUETA
DOMICILIO: BAMBU No. 815 / LOS MONTES SABINAS C.P.26729
COLONIA: LOS MONTES, **LOCALIDAD:** SABINAS
MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** AIBN810815QTA

Oficio ALEF/SAB/0214/2023

Asunto: CITATORIO

SABINAS , Coah; a _____ de _____ de _____

C. REPRESENTATE LEGAL DE ARRIAGA BARRERA NELLY ENRIQUETA

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en BAMBU No. 815 C.P. 26729 Colonia LOS MONTES de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____ con el objeto de notificar el oficio número 5327900943 de fecha 22 de Septiembre de 2023, a través del cual se le comunica REQUERIMIENTO DE PAGO DE SALDO INSOLUTO.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de _____ en su carácter de _____ quien se identifica con _____ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día _____ de _____ de _____ a las _____ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA
ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. LIMON RIVAS JOSE ROBERTO

Nombre:

Firma:

Firma:



DATOS DE LA AUTORIDAD DEL (LOS) DOCUMENTOS (S) A DILIGENCIAR

Autoridad emisora: ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE SABINAS
Domicilio: CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26700, SABINAS, COAHUILA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Registro Federal de Contribuyentes: AIBN810815QTA
Nombre, Denominación o Razón Social: ARRIAGA BARRERA NELLY ENRIQUETA
Domicilio: BAMBU No. 815 C.P 29729 COLONIA: LOS MONTES, LOCALIDAD: SABINAS, MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA
Referencia:

DATOS DE LOS DOCUMENTOS A DILIGENCIAR

Números de oficio o de control: 27190461
Fecha de oficio: 28 DE AGOSTO DE 2019
Importe de Crédito: \$4,536.42
Tipo de documento: REQUERIMIENTO DE PAGO DE SALDO INSOLUTO
Número de Crédito: 5327900943

**L- Verificas*

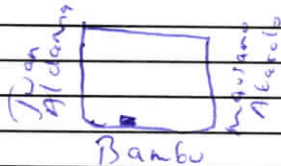
En Sabinas, Coahuila de Zaragoza siendo las diez horas con cuarentaycinco minutos del día XI, del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés la suscrita (o) C.JOSE ROBERTO LIMON RIVAS, adscrita(o) a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Sabias, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número AGEF/4966/2022, con vigencia del 02 de enero de dos mil veintitrés al 31 de diciembre del dos mil veintitrés, expedida el 15 de diciembre de dos mil veintidós por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo del 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el Crédito fiscal número 5327900943 de fecha 28 DE AGOSTO DE 2019 emitido por la ADMINISTRACION LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL SABINAS, mismo del cual se constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporciono al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle BAMBU No. 815 C.P 29729 COLONIA: LOS MONTES, LOCALIDAD: SABINAS, MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente:

por los indicadores oficiales con el nombre de la calle Bambo y además por tener el No. 815 en el domicilio
Lo fortado no tiene validez con este Roberto Limón



En presencia de los testigos de asistencia C. JOSE EVERARDO ROSALES NAVA, quien de identifico con credencial para votar número 1084049555464 y tiene su domicilio en calle 11 de Julio # 2547, Colonia Zaragoza en San Juan de Sabinas, Coahuila y C. JESUS GUILLERMO MENDEZ LARA, quien de identifico con credencial para votar número 0692021636257, y tiene su domicilio Ave. Nogalera número 1332, Fraccionamiento Arboledas, Sabinas, Coahuila, con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias:

Debido a que la casa se encuentra deshabitada desde hace mas de un mes
Casa de dos pisos color azul, con una puerta negra con tela metálica negra, dos ventanas enrejadas y una ventana no enrejada color 762464



Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C se nego a decir su nombre, una mujer quien ocupa el inmueble ubicado en Bambu 835-A, Cor Monter, Sabinas y quien se identifica con media estatura mujer de cabello largo, liras, castaño, lentos de suavito, 2.65mts, unos 90Kgs, de unos 48 años de edad, piel morena cuyas características del inmueble son

casa de un piso color rosa con 1 puerta blanca con tela metálica blanca y con dos ventanas enrejadas

Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente que tiene un mas que no esta habitada y que esa casa siempre ha sido rentada a diferentes personas

Acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C se nego a decir su nombre, un hombre quien ocupa el inmueble ubicado en Bambu 825, Cor Monter, Sabinas Coahuila y se identifica con media estatura, de unos 30 años, 1.75mts, unos 85Kgs, cabello corto y negro cuyas características del inmueble son

Casa de dos pisos color melón con una puerta blanca con tela metálica negra y con tres ventanas enrejadas

Lo febrado no tiene validez conste Roberto Linares



X1- Veintiseis
X2- Dos y veintitres

_____ Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente que no concierne a esa persona ya que el operario tiene un año en el domicilio

Con base a lo anterior, se hace constar que NO PUDO LOCALIZARSE AL CONTRIBUYENTE ARRIAGA BARRERA NELLY ENRIQUETA YA QUE el domicilio se encuentra deshabitado Y no habiendo más hechos que constar, siendo las once horas con cerca minutos del día X1 del mes de septiembre del año X2, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados

Lo testado no tiene validez conste Rogberto Limón

<u>José Everardo Rosales Nava</u> NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	<u>Jesús Guillermo Monda Limón</u> NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
---	--

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR
Rogberto Limón
 C. JOSE ROBERTO LIMON RIVAS
 NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN SABINAS

DATOS DE LA AUTORIDAD DEL (LOS) DOCUMENTOS (S) A DILIGENCIAR

Autoridad emisora: ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE SABINAS
Domicilio: CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26700, SABINAS, COAHUILA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Registro Federal de Contribuyentes: AIBN810815QTA
Nombre, Denominación o Razón Social: ARRIAGA BARRERA NELLY ENRIQUETA
Domicilio: BAMBU No. 815 C.P 29729 COLONIA: LOS MONTES, LOCALIDAD: SABINAS, MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA
Referencia:

DATOS DE LOS DOCUMENTOS A DILIGENCIAR

Números de oficio o de control: 27190461
Fecha de oficio: 28 DE AGOSTO DE 2019
Importe de Crédito: \$4,536.42
Tipo de documento: REQUERIMIENTO DE PAGO DE SALDO INSOLUTO
Número de Crédito: 5327900943

En Sabinas, Coahuila de Zaragoza siendo las NOUVE horas con CINCUENTA minutos del día 28, del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil veintitrés la suscrita (o) C.JOSE ANDRES DURAN MIRELES, adscrita(o) a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Sabias, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número AGEF/4965/2022, con vigencia del 02 de enero de dos mil veintitrés al 31 de diciembre del dos mil veintitrés, expedida el 15 de diciembre de dos mil veintidós por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo del 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el Crédito fiscal número 5327900943 de fecha 28 DE AGOSTO DE 2019 emitido por la ADMINISTRACION LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL SABINAS, mismo del cual se constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporciono al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle BAMBU No. 815 C.P 29729 COLONIA: LOS MONTES, LOCALIDAD: SABINAS, MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente:

POR LOS INDICADORES OFICIALES CON EL NOMBRE
DE LA CALLE BAMBU Y POR TENER EL NUMERO
ALAVISTA #815 EN LA COLONIA LOS MONTES SABINAS COAH



En presencia de los testigos de asistencia C. JOSE EVERARDO ROSALES NAVA, quien de identifico con credencial para votar número 1084049555464 y tiene su domicilio en calle 11 de Julio # 2547, Colonia Zaragoza en San Juan de Sabinas, Coahuila y C. JESUS GUILLERMO MENDEZ LARA, quien de identifico con credencial para votar número 0692021636257, y tiene su domicilio Ave. Nogalera número 1332, Fraccionamiento Arboledas, Sabinas, Coahuila, con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias:

EL DOMICILIO ESTA DESAHITADO DESDE MAS DE UN MES.
ES UNA CASA EN COLOR AZUL DE DOS PISOS CON VENTANAS CON PROTECCION Y UNA NO CUENTA CON PROTECCION EL MEDIDOR CFE 962/LV

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C NO QUIERO PROPORCIONAR SU NOMBRE quien ocupa el inmueble ubicado en BAMBU #825-A COL LOS MONTES SABINAS COAH y quien se identifica con FEMENINO 165 MORENA 4 BARROS REIENTA POCO LISOLARGO CASTAÑO USA LENTES DE AUMENTO cuyas características del inmueble son

CASA COLOR ROSA DE UN PISO 2 VENTANAS CON PROTECCION Y UNA PUERTA

Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente MENCIONA QUE ESTA CONSTANTE MENTE SE RENTA Y QUE TIENE COMO UN RIESO MUY MEDIO DESOCUPADA Acto

seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C NO PROPORCIONO SU NOMBRE quien ocupa el inmueble ubicado en BAMBU #825 COL LOS MONTES EN SABINAS COAH y se identifica con MASQUINO 170 APELLADO JOAQUIN APX POCO CORTO Y NEGRO CARRA GILDA FISICO DELGADO cuyas características del inmueble son

CASA CON MOLIN 2 PISOS BUENAS VENTANAS CON PROTECCION 1 PUERTA CON MOSQUITERO




_____ Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente NO LO CONOSCO TODO APROXIMADA MONTICUN AÑO VIVIENDO EN ESTE DISTRITO

Con base a lo anterior, se hace constar que NO PUDO LOCALIZARSE AL CONTRIBUYENTE ARRIAGA BARRERA NELLY ENRIQUETA YA QUE ESTA DESAVITADO Y no habiendo más hechos que constar, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día 28 del mes de septiembre del año 2023, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados

<u>José Everardo Rosales Nava</u> NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	<u>Jesús Guisasaño Morales Lara</u> NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
---	---

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR



C. JOSE ANDRES DURAN MIRELES
NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR